

rector General de Migración, en sustitución de Antonio Buccarelli Méndez.

Art. 6.— El señor Luis E. del Villar queda nombrado Subdirector del Presupuesto, en sustitución de Emilio Messina

Art. 5.— El señor Emilio Messina hijo queda nombrado Director del Presupuesto, en sustitución de Geroso Núñez hijo.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, año 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 643, que autoriza donación de una porción de terreno a la Congregación Religiosa "Siervas de María, Ministras de los Enfermos".
(G. O. No. 8844 del 25 de Marzo de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 643

VISTA la comunicación de fecha 5 de marzo en curso, suscrita por la Reverenda Madre Ignacia Mariezcurrena, a nombre de la Congregación Religiosa "Siervas de María, Ministras de los Enfermos", de esta ciudad, mediante la cual solicita la autorización necesaria para recibir por donación de los señores Ramón Hernández Polanco, Altagracia López de Hernández y Rogelia Gómez Vda. Grullón, sendas porciones de terreno de su propiedad ubicados en La Vega, en las cuales será establecido un centro de caridad, beneficencia y servicios de utilidad pública;

En virtud de las disposiciones del artículo 910 del Código Civil;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.— Autoriza a los señores Ramón Hernández Polanco, Altagracia López de Hernández y Rogelia Gómez Vda. Grullón a donar, y a la Congregación Religiosa “*Servas de María, Ministras de los Enfermos*” a recibir por donación, las porciones de terreno descritas en la indicada comunicación de fecha 5 de marzo del presente año, suscrita por la Reverenda Madre Ignacia Mariezcurrena, a nombre de dicha congregación religiosa.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, año 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 644, que nombra al Agrimensor Rubén Mejía Sánchez, Director General de Mensuras Catastrales.

(G. O. No. 8844 del 25 de Marzo de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 644

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente